



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 2/2019

REF: CUDAP: EXP_EMOL-HCD: 0000029/2018
CONTRATACION DIRECTA N° 17/18
S/ MATERIALES PARA RECABLEADO
ILUMINACION P.B. Y 1° PISO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de enero de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 4/7 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para la adquisición de materiales eléctricos para el recableado de iluminación en la P.B. y 1° piso del Edificio del Molino.

c) Crédito legal

Obra a fs. 16/18 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 411.000,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 83/84 DISPOSICION N° 13 que autoriza el llamado a presentar ofertas y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 97 la constancia de exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 98 difusión en el sitio web oficial de la Comision Bicameral Administradora del Edificio del Molino en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento.



A fs. 86 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 87/96 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescrita por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 101 el Acta de Apertura donde consta la presentación de UNA (1) oferenta, habiendo cotizado la firma: ELECSA ELECTRICIDAD S.A. a fs. 103/175.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) ELECSA ELECTRICIDAD S.A.: PAGARE por la suma de \$20.900.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 000029/18 CONT. DIRECTA N° 17/18 MATERIALES PARA RECLABLEADO ILUMINACION PB Y 1° PISO	ELECSA ELECTRICIDAD S.A. CUIT: 30-62586793-9
Correo Electrónico	elecsa@elecsaelectricidad.com.ar
Monto total cotizado	\$416.528,41
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS.103
DDJJ de Habilidad para contratar	FS.155
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 150



Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 166/174
Poder del firmante	FS. 175
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 164
IIBB	FS. 162

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 183 realizado por el Area Técnica la oferta presentada por la firma ELECSA ELECTRICIDAD S.A. resulta técnicamente satisfactoria.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **ELECSA ELECTRICIDAD S.A. CUIT 30-62586793-3** el Renglon Unico por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 41/100 (\$416.528,41.-) precio final.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante TRES (3) días, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.